DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.p

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2018 "SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDERO ELECTRICO".

ADENDA Nº 1

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, de conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, emite esta adenda a los efectos de su comunicación.

PRIMERO: Se modifica en el SICP lo siguiente:

La fecha y hora de entrega de las ofertas
La fecha y hora de la apertura de las ofertas

SEGUNDO: Se modifica el Anexo B Datos de la Contratación, específicamente en su punto b) Análisis de los precios ofertados, quedando de la siguiente manera:

b) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o/a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítems, rubro o partida que tenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

JUAN D. CÁCERES Z